

1889, actuando mayormente como regente de farmacias, en cuyas funciones dejó de existir el día 15 de julio del corriente año.

E. TOBLER.

† Doctor Eloy N. Dubiau

El día 3 del corriente falleció en esta Capital, este joven facultativo, que había cursado sus estudios en nuestra Facultad de Medicina.

Después de concluída su carrera, se trasladó al Departamento de Artigas, estableciéndose en el pueblo de Santa Rosa, donde ejerció su profesión durante algún tiempo y ocupó el puesto de Presidente de la Comisión de Higiene local, prestando buenos servicios en el desempeño de sus tareas.

Más tarde regresó a esta Capital, en la que fué nombrado por la Dirección de la Asistencia Pública Nacional, Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Transcurridos algunos meses de esta designación, cayó enfermo, atacado de grave dolencia, víctima de la cual falleció poco tiempo después.

¡Paz en su tumba!

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Canelones, San José, Colonia y Maldonado.

CANELONES

Julio de 1914.—Durante el mes indicado se han denunciado los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: tuberculosis, 3; sarampión, 1; fiebre puerperal, 1; tifoidea, 1; y 1 de difteria.

El caso de sarampión corresponde a Santa Lucía, el de tifoidea a Cerrillos y el de difteria a San Ramón.

Ninguna de las enfermedades citadas se propagó; habiéndose dispuesto en el caso de difteria todas las medidas indicadas por el Consejo.

Se efectuaron 4 desinfecciones.

La mortalidad total del Departamento suma 73, siendo menor esta cifra a la del mes de junio ppdo., clasificándose en la forma siguiente: Mortalidad general, 51; infantil, 19; y por tuberculosis, 3; notándose igualmente disminución en la mortalidad infantil y por tuberculosis.

La mortalidad infantil por edades da el resultado siguiente: de 0 a 1 año, 16; de 1 a 2 años, 1; y de 2 a 5 años, 2.

En el Servicio Sanitario de la Prostitución se han hospitalizado 4 inscriptos por las causas siguientes: 1 por sífilis (re-ingreso), 2 por cervicitis blenorragica y 1 por bartholinitis.

SAN JOSE

Julio de 1914.—Durante el expresado mes se han denunciado los siguientes casos de enfermedades Infecto-contagiosas: tuberculosis, 14, casi todos en la ciudad; fiebre tifoidea, 1; fiebre puerperal, 1.

Las desinfecciones terminales efectuadas ascienden a 4.

En la asistencia gratuita de menesterosos aparece la tuberculosis y la arterioesclerosis, con el mayor número: tres casos de cada una de estas afecciones sobre un total de treinta y seis asistidos.

Las defunciones ocurridas en el Departamento ascienden a 24, correspondiendo 20 a la ciudad y las restantes a las diferentes secciones de campaña.

Las afecciones que arrojaron mayor coeficiente en la mortalidad total, fueron las siguientes: Gastroenteritis, 4 casos; tuberculosis pulmonar, 3; y broncopneumonía, 3.

Hubo, además, 2 nacidos sin vida, a consecuencia de parto prematuro.

En el Servicio Sanitario de la Prostitución se efectuaron 194 visitas de inspección, de las que corresponden 34 a visitas domiciliarias.

Fueron hospitalizadas 3 inscriptas sospechosas y 1 dada de alta en el Sifilicónio “Germán Segura”.

COLONIA

Julio de 1914.—En el transcurso de este mes se han denunciado 14 casos de enfermedades Infecto-contagiosas, distribuidos en la forma siguiente: tuberculosis pulmonar, 3; saram-

pión, 9, producidos en esta ciudad y alrededores; y en Nueva Helvecia, 1 de Varicela y 1 de meningitis epidémica.

Se efectuaron 8 desinfecciones, 7 a bicloruro y 1 a formol.

MALDONADO

Agosto de 1914.—En el transcurso de este mes se han denunciado los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: uno de tuberculosis pulmonar y dos de tifoidea, en San Carlos, uno de escarlatina en Punta del Este, y uno de tuberculosis pulmonar y otro de escarlatina en esta ciudad.

El número de vacunados en esta población y San Carlos, alcanzó á 59.

Resolución de la Dirección General de Instrucción Primaria relativa a los casos en que los Inspectores Departamentales de Higiene denuncien como sospechosas las aguas de cualquier Escuela.

CIRCULAR N.º 13

Dirección General de Instrucción Primaria.

Montevideo, 22 de agosto de 1914.

Señor Presidente de la Comisión de I. Primaria de....

Para su conocimiento y demás efectos, transcribo a usted la siguiente resolución: “Dirección General de Instrucción Primaria.—Montevideo, 11 de agosto de 1914.—Vistos: Hágase saber por circular a las Comisiones e Inspecciones de Instrucción Primaria, que en los casos en que los Inspectores Departamentales de Higiene denuncien como sospechosas las aguas de cualquier escuela, gestionen el correspondiente análisis y dispongan que, en el ínterin y mientras no se desago-